ANEXO II

PROCEDIMIENTO SELECTIVO, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS ESPECÍFICAS DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALES DE MEDICINA INTENSIVA, REANIMACIÓN, QUIRÓFANOS, HEMODIALISIS, URGENCIAS, ESTERILIZACIÓN Y SALUD MENTAL CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA DE ATS/DUE EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN

CRITERIOS DE VALORACIÓN

1.- Los méritos deben acreditarse mediante un certificado de la entidad prestadora de servicios, donde figure el tiempo de servicios en la categoría y en la especialidad que se quiera hacer valer.

2.- Los servicios prestados coincidentes en el tiempo serán excluyentes entre sí.

3.- Solamente se tomarán en consideración aquellos méritos debidamente justificados que se aporten durante el plazo de prestación de solicitudes.